

Estados Financieros

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

*Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017
con Informe de los Auditores Independientes*

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultado Integral.....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros.....	10

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las limitaciones descritas en la sección Fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión calificada

Limitaciones

3. Tal como se explica con más detalle en las *Notas 4 y 19* a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene en cuentas por cobrar no corrientes saldos a dos compañías relacionadas por US\$16 millones (US\$18 millones en el 2016) y accionistas US\$397,155, que no tienen fechas de vencimientos ni generan interés. La Compañía considera que dichas cuentas por cobrar son recuperables, sin embargo, a la fecha de este informe se encuentra en proceso un análisis para sustentar la razonabilidad de la provisión para cuentas dudosas. En consecuencia, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no cuenta con un estudio actuarial que soporte las provisiones constituidas para jubilación patronal y desahucio por US\$605,766 y US\$218,868, respectivamente. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en nota a los estados financieros.
5. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se encuentra en proceso de preparación de los análisis de las cuentas de inventarios de materiales, repuestos y suministros por US\$589,814, vacaciones y liquidaciones de haberes por pagar por US\$378,572 y US\$354,521, respectivamente. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos.

6. Al 31 de diciembre del 2017, no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación independiente de saldos de cuentas por cobrar clientes por US\$493,165 y compañías relacionadas por US\$71,709; y de préstamos por US\$605,708, cuentas por pagar proveedores por US\$3 millones y compañías relacionadas por US\$160,000. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.
7. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión en relación con los siguientes asuntos:

8. Tal como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2017, los activos corrientes fueron menores a los pasivos corrientes en US\$6.4 millones (US\$4.5 millones en el 2016). La Administración de la Compañía considera que esta situación será superada en el mediano plazo con una apropiada planificación financiera.
9. Tal como se indica en la *Nota 10*, la Compañía fue revisada por las autoridades tributarias por los años 2010 y 2012 y existen glosas en impugnación ante la Corte Constitucional del Ecuador y Corte Nacional de Justicia por US\$2.2 millones y US\$US\$486,603, respectivamente. A juicio de la Administración y de sus asesores tributarios, consideran que las impugnaciones presentadas serán favorables a la Compañía, sin embargo, la resolución final de estos asuntos es incierta a la fecha de este informe.
10. Tal como se indica en la *Nota 10*, al 31 de diciembre del 2017, los pasivos por impuestos corriente incluyen retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta del 2017, 2016 y 2015, tales obligaciones están en proceso de cancelarse. No es posible a la fecha, estimar razonablemente los efectos de este asunto sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y períodos comparativos.

Información presentada en adición a los estados financieros

11. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

12. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
13. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.
14. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

15. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
16. Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
17. Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Mario E. Rosales - Socio
RNC No. 13580



SCVS - RNAE No. 056

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2017

	Notas	2017	2016
		<i>(US Dólares)</i>	
Activos			
Activos corrientes:			
Caja y bancos	3	7,806	5,607
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	1,951,035	3,542,630
Inventarios	5	1,724,609	5,467,331
Otros activos		90,981	8,000
Activos por impuestos corrientes	10	2,005,169	1,409,238
Activos clasificados como mantenidos para la venta	6	-	609,370
Total activos corrientes		<u>5,779,600</u>	<u>11,042,176</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	16,393,864	18,015,261
Propiedades, planta y equipos, neto	7	9,778,642	11,310,639
Otros activos		1,821	1,543
Total activos no corrientes		<u>26,174,327</u>	<u>29,327,443</u>
Total activos		<u>31,953,927</u>	<u>40,369,619</u>

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Préstamos	8	2,632,928	4,449,703
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	6,451,802	7,836,163
Pasivos por impuestos corrientes	10	2,082,653	2,208,507
Obligaciones acumuladas	11	979,790	1,014,683
Total pasivos corrientes		<u>12,147,173</u>	<u>15,509,056</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	8	2,017,016	6,790,873
Obligaciones por beneficios definidos	12	824,634	870,018
Pasivo por impuestos diferidos	10	383,723	434,270
Total pasivos no corrientes		<u>3,225,373</u>	<u>8,095,161</u>
Total pasivos		<u>15,372,546</u>	<u>23,604,217</u>
Patrimonio:			
Capital social	14	6,268,300	6,268,300
Reserva legal		1,107,244	1,107,244
Utilidades retenidas		9,205,837	9,389,858
Total patrimonio		<u>16,581,381</u>	<u>16,765,402</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>31,953,927</u>	<u>40,369,619</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Sr. Pedro Tomalá Mirabá
 Gerente General


 Lcdo. Fabricio Hidalgo
 Contador General

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Estado de Resultado Integral

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos ordinarios	15 y 19	18,344,526	24,582,587
Costo de ventas	16 y 19	(17,048,002)	(18,304,369)
Utilidad bruta		1,296,524	6,278,218
Gastos de ventas	16	(933,106)	(1,207,401)
Gastos de administración	16	(1,966,860)	(3,847,117)
Costos financieros	17	(910,101)	(871,000)
Otros ingresos	18	2,667,671	206,950
Utilidad antes de impuesto a la renta		154,128	559,650
Gastos por impuesto a la renta:	10		
Corriente		(305,226)	(399,988)
Diferido		50,547	50,547
Total		(254,679)	(349,441)
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año		(100,551)	210,209

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Sr. Pedro Tomalá Mirabá
Gerente General



Lcdo. Fabricio Hidalgo
Contador General

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas			Resultados	Total
			Superávit por Revaluación de Activos	Reserva de Capital <i>(US Dólares)</i>	Adopción por Primera Vez de las NIIF		
Saldos al 31 de diciembre del 2015	6,268,300	1,091,278	3,895,023	567,106	3,680,466	928,969	16,431,142
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	210,209	210,209
Apropiación del año	-	15,966	-	-	-	(15,966)	-
Otros	-	-	-	-	-	124,051	124,051
Saldos al 31 de diciembre del 2016	6,268,300	1,107,244	3,895,023	567,106	3,680,466	1,247,263	16,765,402
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	(100,551)	(100,551)
Otros	-	-	-	-	-	(83,470)	(83,470)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	6,268,300	1,107,244	3,895,023	567,106	3,680,466	1,063,242	16,581,381

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Sr. Pedro Tomalá Mirabá
Gerente General


Lcdo. Fabricio Hidalgo
Contador General

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Estado de Flujos de Efectivo

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Recibido de clientes		20,691,740	22,735,979
Pagado a proveedores y a empleados		<u>(14,530,018)</u>	<u>(19,003,044)</u>
Efectivo generado por las operaciones		6,161,722	3,732,935
Intereses pagados		<u>(1,167,980)</u>	<u>(992,210)</u>
Otros ingresos		55,131	10,995
Impuesto a la renta pagado	10	<u>(646,336)</u>	<u>(685,119)</u>
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>4,402,537</u>	<u>2,066,601</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipos	7	<u>(152,664)</u>	<u>(186,400)</u>
Ventas de propiedades, planta y equipos		25,230	731,408
Activos mantenidos para la venta		<u>2,200,000</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de inversión		<u>2,072,566</u>	<u>545,008</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:			
Recibido de préstamos a corto plazo		1,102,455	33,493,064
Pago de préstamos a corto plazo		<u>(2,438,909)</u>	<u>(35,064,008)</u>
Recibido de préstamos a largo plazo		-	557,000
Pago de préstamos a largo plazo		<u>(5,136,450)</u>	<u>(1,912,525)</u>
Flujo de efectivo neto usado en actividades de financiación		<u>(6,472,904)</u>	<u>(2,926,469)</u>
Aumento (disminución) neto en caja y bancos		2,199	(314,860)
Caja y bancos al principio del año		<u>5,607</u>	<u>320,467</u>
Caja y bancos al final del año	3	<u>7,806</u>	<u>5,607</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


Sr. Pedro Tomalá Mirabá
Gerente General


Lcdo. Fabricio Hidalgo
Contador General

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la explotación pesquera en todas sus fases, esto es, la extracción, procesamiento y comercialización de harina y aceite de pescado. En el 2017, las ventas netas en el mercado de exportación representaron 65% (81% en el 2016) y en mercado local 35% (19% en el 2016).

Peandres S.A., domiciliada en Ecuador es la controladora directa, propietaria del 67% del capital social de la Compañía.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 30 de diciembre de 1983 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de abril de 1984 bajo el Repertorio número 4055.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Chanduy, Provincia de Santa Elena a las orillas del puerto de Chanduy y la dirección de su sede social es el cantón Guayaquil, urbanización Laguna Club, segunda etapa, Mz. 14 solar 1, Centro Comercial Laguna Plaza, piso 2, oficina 410 donde se encuentran las oficinas administrativas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 218 y 270 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, moneda de circulación en Ecuador, la cual es la moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor que se pagaría para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de los mismos a la fecha de medición.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.1. Bases de Preparación (continuación)

Para efectos de información financiera, se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se reconoce en el período de la revisión y en períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Los estados financieros de la Compañía deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Peandres S.A. (su controladora). Dichos estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y se presentan de forma separada.

Las políticas contables que utiliza la Compañía son consistentes con las que aplica su controladora en la preparación de sus estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.2. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de la transacción.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos a su costo amortizado o valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.2. Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las categorías de caja y bancos, préstamos y cuentas por cobrar. De igual manera, la Compañía solo clasifica sus pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

2.2.1. Caja y bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.2.2. Préstamos y cuentas por cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.2.3. Otros pasivos financieros

Representan préstamos bancarios y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base de este método.

2.2.3.1. Préstamos

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactada.

2.2.3.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a un año, siempre que su efecto sea material.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.2.4. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son evaluados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa, para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado de valor puede incluir el incumplimiento de pago por parte del deudor, la existencia de dificultades financieras significativas del deudor o del emisor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podría incurrirse.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del período.

2.2.5. Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.3. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de producción o compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.4 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

2.5. Propiedades, Planta y Equipos

2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2. Medición posterior al reconocimiento

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.5.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no considera valores residuales. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los elementos de propiedades, planta y equipos y los años de vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	42-50
Maquinarias y equipos	10-19
Embarcaciones	10-39
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5-10

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.5.3. Método de depreciación y vidas útiles (continuación)

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.5.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.6. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, en caso de producirse.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.7.2. Impuestos diferidos (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.7.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio presente y pasado son determinados al final de cada año en base a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales. En el 2016, las hipótesis actuariales significativas para calcular el valor presente de dichos beneficios fueron: tasa de descuento según bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos del 8.46%, tasa de incremento salarial del 4.19% y tabla de mortalidad e invalidez IESS 2002.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen, así como el interés devengado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen y se acumulan en el patrimonio y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.9.1.1. Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.9.1.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

2.9.2. Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1. Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.12. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.13. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas

2.13.1. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 7	Estado de flujos de efectivo: Iniciativa de revelación	1 de enero del 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activo por impuesto diferido por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
Modificaciones a la NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades: Aclaración de alcance de los requerimientos de revelación	1 de enero del 2017

La Compañía considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2017, antes mencionadas, no han tenido un efecto material sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.13.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 9 (versión completa)	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes y respectivas aclaraciones	1 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero del 2019

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.13.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia (continuación)

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

Con base a un análisis de los activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2017, considerando los hechos y circunstancias que existen a esa fecha, la Administración ha evaluado el impacto que tendría la NIIF 9 en los estados financieros de la siguiente manera:

- Se espera que el nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros no tenga un efecto material.
- Dado la naturaleza del negocio de la Compañía, en el que la mayor parte de las ventas son recuperadas en el corto plazo (plazo promedio de cobro es de 30 días), y existen cuentas por cobrar de otra naturaleza significativas a compañías relacionadas (*Ver Nota 4*), no se espera que el impacto de aplicar el modelo de pérdidas esperadas sea material en los resultados de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.13.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia (continuación)

El principio fundamental de la NIIF 15 es el reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la transferencia de bienes o servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de desempeño o ejecución en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

La Compañía reconoce ingresos principalmente de la venta de harina y aceite de pescado, para las cuales la Administración ha evaluado, en forma preliminar, que la mayoría de los contratos con sus clientes representa una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los bienes al cliente, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la NIC 18. La Administración anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y/o resultados de la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 ha eliminado la diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo. En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.13.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia (continuación)

NIIF 16: Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene contratos de comodato de barcos pesqueros y planta industrial (*Ver Nota 20.1*) por US\$4.9 millones. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento. Una evaluación preliminar indica que este compromiso se ajusta a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, y por lo tanto la Compañía reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo correspondiente con respecto a este arrendamiento. El nuevo requisito de reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo de la obligación correspondiente se espera que tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y la Administración está evaluando su impacto potencial.

3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre caja y bancos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	6,679	3,457
Bancos	1,127	2,150
	7,806	5,607

4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	760,689	3,107,903
Provisión para cuentas dudosas	(3,004)	(3,004)
Subtotal	757,685	3,104,899
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	134,645	167,730
Accionistas (<i>Nota 19</i>)	397,155	-
Compañías relacionadas (<i>Nota 19</i>)	16,880,706	18,142,161
Funcionarios y empleados	174,708	143,101
Subtotal	17,587,214	18,452,992
	18,344,899	21,557,891
Clasificación:		
Corriente	1,951,035	3,542,630
No corriente	16,393,864	18,015,261
	18,344,899	21,557,891

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas por ventas de harina y aceite de pescado, con plazo de 30 días y no generan interés.

Anticipos a proveedores representan anticipos para compras de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar a accionistas y compañías relacionadas representan préstamos para las construcciones del barco atunero por US\$2 millones (US\$8.8 millones en el 2016), planta de frío por US\$8.8 millones y pagos efectuados por su cuenta por US\$6.4 millones (US\$468,833 en el 2016), las cuales no tienen fechas específicas de vencimientos y no generan interés, de las cuales las cuentas por cobrar de Pesquera Congelados del Ecuador S.A. (Pescongesa) por US\$14 millones, Empresa Atunera del Ecuador S.A. (Empatecsa) por US\$2 millones y accionistas por US\$397,155 se liquidarán a largo plazo (*Ver Nota 19*). Durante el 2017, Empatecsa vendió el barco pesquero, su principal activo, con el producto de la venta se abonó obligaciones de la Compañía, y Pescongesa sufrió un incendio en su planta industrial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía transfirió los derechos de cobro de cuentas por cobrar clientes por US\$495,338 a favor de IIG TOF B.V., para cancelar obligaciones garantizadas de una compañía relacionada (*Ver Nota 20.3*).

Al 31 de diciembre los vencimientos de las cuentas por cobrar comerciales son como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Por Vencer	728,504	-
Vencidos – Días		
1 - 30	-	263,064
31 - 60	-	2,841,316
61 - 90	550	2,888
91 - 180	17,452	635
180 en adelante	14,183	-
	32,185	3,107,903
	760,689	3,107,903

5. Inventarios

Al 31 de diciembre los inventarios consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos terminados	788,563	4,257,287
Materiales, repuestos y suministros	936,046	1,210,044
	1,724,609	5,467,331

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Inventarios (continuación)

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 30 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de diciembre del 2017, inventarios de productos terminados valuados al precio de venta por US\$746,018 están asignados en garantía al “Fideicomiso de Garantía PESCONGESA – IIG TOF B.V.” por obligaciones de una compañía relacionada (*Ver Nota 20.2*).

6. Activos Clasificados como Mantenedos para la Venta

En diciembre del 2016, la Administración aprobó el plan de venta de la embarcación denominada “Violetita I”, cuyo valor en libros al 31 de diciembre del 2016 ascendía a US\$609,370. El 14 de febrero del 2017 la junta general de accionistas autorizó la negociación de la embarcación. El 28 de marzo del 2017, la Compañía suscribió promesa de compraventa con Mirfish S.A., compañía relacionada, por US\$2.2 millones, la cual la está operando y mantiene su control.

7. Propiedades, Planta y Equipos

Al 31 de diciembre las propiedades, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	21,303,523	21,206,142
Depreciación acumulada	(11,524,881)	(9,895,503)
	<u>9,778,642</u>	<u>11,310,639</u>
Clasificación:		
Terrenos	211,924	211,924
Edificios	2,082,765	2,144,747
Maquinarias y equipos	4,230,705	5,200,565
Embarcaciones	3,239,519	3,692,917
Muebles y enseres	3	3
Vehículos	13,726	60,483
	<u>9,778,642</u>	<u>11,310,639</u>

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y Equipos	Embarcaciones	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	En proceso y Tránsito	Total
<i>(US Dólares)</i>									
Costo									
Saldos al 31 de diciembre del 2015	166,924	2,478,794	8,426,358	7,650,211	58,302	31,217	1,418,478	2,266,108	22,496,392
Adiciones	45,000	-	-	186,400	-	-	-	-	231,400
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	(89,890)	(657,972)	(747,862)
Transferencia	-	-	1,596,061	-	-	-	-	(1,596,061)	-
Reclasificación como mantenido para la venta	-	-	-	(761,713)	-	-	-	-	(761,713)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(12,075)	(12,075)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	211,924	2,478,794	10,022,419	7,074,898	58,302	31,217	1,328,588	-	21,206,142
Adiciones	-	-	-	152,664	-	-	-	-	152,664
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	(55,283)	-	(55,283)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	211,924	2,478,794	10,022,419	7,227,562	58,302	31,217	1,273,305	-	21,303,523
Depreciación acumulada									
Saldos al 31 de diciembre del 2015		(272,065)	(3,881,910)	(2,914,493)	(56,794)	(31,217)	(1,282,589)		(8,439,068)
Depreciación		(61,982)	(939,944)	(619,831)	(1,505)	-	(62,621)		(1,685,883)
Ventas y/o retiros		-	-	-	-	-	77,105		77,105
Reclasificación como mantenido para la venta		-	-	152,343	-	-	-		152,343
Saldos al 31 de diciembre del 2016		(334,047)	(4,821,854)	(3,381,981)	(58,299)	(31,217)	(1,268,105)		(9,895,503)
Depreciación		(61,982)	(969,860)	(606,062)	-	-	(46,757)		(1,684,661)
Ventas y/o retiros		-	-	-	-	-	55,283		55,283
Saldos al 31 de diciembre del 2017		(396,029)	(5,791,714)	(3,988,043)	(58,299)	(31,217)	(1,259,579)		(11,524,881)

Al 31 de diciembre del 2017, terreno y edificios valuados en US\$3.1 millones, maquinarias y equipos valuados en US\$6.1 millones y embarcaciones valuadas en US\$5.8 millones, están asignados en garantía de préstamos a favor de bancos locales (*Ver Nota 8*).

8. Préstamos

Al 31 de diciembre los préstamos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos bancarios	4,649,944	11,240,576
Clasificación:		
Corriente	2,632,928	4,449,703
No corriente	2,017,016	6,790,873
	4,649,944	11,240,576

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Préstamos (continuación)

Resumen de los términos y condiciones establecidos en los acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de Préstamos	Tipo de Amortización	Tasa anual		Plazo hasta	31 de diciembre				
			2017	2016		2017		2016		
			Corriente	No Corriente		Corriente	No Corriente			
<i>(US Dólares)</i>										
Préstamos bancarios:										
Banco Pichincha C.A.	Hipotecario	Mensual	8.77%	8.93%	Jul, 2018	407,771	-	627,268	355,732	
Banco Bolivariano C.A.	Hipotecario	Mensual	8.83%	8.83%	Mar, 2020	1,182,726	2,017,016	1,310,239	6,384,837	
Banco Bolivariano C.A.	Hipotecarios	Al vencimiento	8.83%	-	Ene, 2018	186,532	-	-	-	
Banco Bolivariano C.A.	Hipotecario	Mensual	8.74%	-	Jun, 2018	157,961	-	-	-	
Banco Bolivariano C.A.	Hipotecarios	Mensual	8.83%	-	Oct, 2018	500,000	-	-	-	
Banco Bolivariano C.A.	Hipotecario	Al vencimiento	-	8.44%	Feb, 2017	-	-	234,587	-	
Banco Bolivariano C.A.	Hipotecario	Mensual	-	8.83%	Oct, 2017	-	-	974,375	-	
Banco de Guayaquil S.A.	Hipotecario	Mensual	-	8.95%	Sep, 2017	75,276	-	957,511	-	
Banco de Guayaquil S.A.	Hipotecario	Al vencimiento	-	9.12%	Sep, 2016	-	-	5,056	-	
Banco Internacional S.A.	Hipotecario	Mensual	8.95%	8.95%	Feb, 2018	122,662	-	340,667	50,304	
						2,632,928	2,017,016	4,449,703	6,790,873	

Los vencimientos anuales de los préstamos no corrientes fueron como sigue:

Años	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
2018	-	3,015,141
2019	1,519,837	2,812,504
2020	497,179	963,228
	2,017,016	6,790,873

Los préstamos de los Bancos Pichincha C.A. y Bolivariano C.A. están garantizados con embarcaciones e inmueble de propiedad de un accionista y parte relacionada.

Los préstamos de los Bancos Pichincha C.A. y Bolivariano C.A. están garantizados por accionistas y partes relacionadas, como deudores solidarios.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	3,978,408	4,267,389
Otras cuentas por pagar:		
Accionista <i>(Nota 19)</i>	5,414	-
Compañías relacionadas <i>(Nota 19)</i>	198,687	1,459,093
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	1,414,155	840,538
Terceros	336,646	297,189
Provisiones	412,916	725,764
Otras	105,576	246,190
Subtotal	2,473,394	3,568,774
	6,451,802	7,836,163

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 90 días y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas representan facturas por compras de materia prima por US\$160,000 (US\$1.4 millones en el 2016) con plazo de hasta 90 días y no devengan interés; pagos efectuados por cuenta de la Compañía por US\$5,414 y préstamos por US\$38,687 sin fechas específicas de vencimientos y no devengan interés, sin embargo, se liquidarán en el corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) representan aportaciones vencidas del 2017 y 2016 por US\$573,545 y US\$840,538, respectivamente.

Las cuentas por pagar a terceros representan préstamos para capital de trabajo sin fechas específicas de vencimientos y no devengan interés.

Las provisiones representan sueldos y liquidaciones de haberes de empleados por US\$400,590 (US\$455,564 en el 2016) e impuestos municipales del 2011 al 2015 por US\$270,200 en el 2016.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos

10.1. Activos y Pasivos Corrientes

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	1,751,058	1,190,022
Caución de la obligación tributaria impugnada <i>(Nota 10.2)</i>	254,111	219,216
	<u>2,005,169</u>	<u>1,409,238</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	742,254	1,047,931
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	879,854	680,454
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	460,545	480,122
	<u>2,082,653</u>	<u>2,208,507</u>

El impuesto al valor agregado representa IVA pagado en compras de bienes necesarios para la exportación del año 2017, 2016 y 2015 por US\$876,794, US\$562,473 y US\$311,791 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2017, las retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta incluyen retenciones del 2017, 2016 y 2015 que no fueron declaradas ni pagadas en su totalidad en las fechas establecidas, tales obligaciones están en proceso de cancelarse.

Los movimientos de la cuenta "Impuesto a la renta" por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	1,047,931	1,206,811
Provisión con cargo a resultados	305,226	399,988
Capitalización de intereses por convenio de pago	35,433	126,251
Menos:		
Pagos	(446,581)	(600,822)
Anticipo de impuesto a la renta	(107,396)	(27,670)
Retenciones en la fuente	(92,359)	(56,627)
Saldo al final del año	<u>742,254</u>	<u>1,047,931</u>

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.2. Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	154,128	559,650
Gastos no deducibles	644,739	1,318,754
Ingresos exentos	(1,590,630)	(60,278)
Utilidad (pérdida) tributaria	(791,763)	1,818,126
Impuesto a la renta causado	-	399,988
Anticipo calculado	327,876	334,939
Rebaja del 40% en el saldo a pagar del anticipo de impuesto a la renta	(22,650)	-
	305,226	334,939
Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	305,226	399,988

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$791,763.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año anterior. Dichos rubros deben aumentarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

El 7 de diciembre del 2017, se promulgó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135, el Decreto Ejecutivo No. 210, mediante el cual se dispone rebajas en el pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año 2017 del 100%, 60% y 40%, para las sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales, cumplan con los montos establecidos en el mismo. Por esta razón, la Compañía se acogió al Art. 3 de dicho Decreto calculando la rebaja del 40%.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuesto a la renta fueron revisadas por las autoridades tributarias hasta el 31 de diciembre de 2012, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017. Existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.2. Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en los Resultados (continuación)

El 26 de febrero del 2014, el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Tributaria, modificada por la Resolución Administrativa No. 109012014RREC071794 de fecha 5 de septiembre del 2014, por el impuesto a la renta a pagar por US\$1,619,295 más recargo del 20% por US\$323,859, multas e intereses por US\$249,009, sobre glosas del año 2010, principalmente por compras de materia prima (pescado) pagados a terceros sin la autorización del proveedor emisor de la factura y sin documentación soporte; y costos y gastos sin documentación soporte, considerado como gastos no deducibles. El 3 de octubre del 2014, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 la demanda de acción de impugnación, solicitando la baja y archivo de la Resolución Administrativa. El 7 de octubre del 2014, el Tribunal admite el trámite y dispuso el pago de la caución del 10% de la cuantía de la demanda por US\$219,216, la cual fue presentada por la Compañía el 24 de octubre del 2014, para continuar con el proceso contencioso. El 13 de mayo del 2016, el Tribunal declara sin lugar la acción de impugnación presentada por la Compañía y se declara la validez legal de la Resolución Administrativa, así como del Acta de Determinación. Además, dispone que la Administración Tributaria aplique el valor total de la caución rendida para cubrir el 10% de la cuantía, como abono a la obligación tributaria impugnada. El 9 de junio del 2016, la Compañía presentó ante el Tribunal el Recurso de Casación respecto a la sentencia expedida. El 14 de junio del 2016, el Tribunal admite a trámite el recurso interpuesto y remite el presente proceso a la Corte Nacional de Justicia y dispuso el pago de la caución en US\$109,608, previo a disponer la suspensión de la ejecución de la sentencia. El 26 de julio del 2016, el Tribunal informó a las partes procesales que la sentencia puede ser ejecutoriada, debido a que no se cumplió con la caución y envió el expediente judicial a la Corte Nacional de Justicia. El 30 de agosto del 2016, la Corte Nacional de Justicia calificó de inadmisibles los recursos de casación interpuestos por la Compañía contra la sentencia dictada el 13 de mayo del 2016 por el Tribunal. El 23 de septiembre del 2016, la Compañía presentó ante la Corte Constitucional del Ecuador Acción Extraordinaria de Protección contra la calificación de la Corte Nacional de Justicia, la cual fue admitida a trámite el 30 de noviembre del 2016. El 25 de abril del 2018, la Compañía solicitó a la Corte Constitucional del Ecuador se señale día y hora para que se realice la audiencia.

El 25 de agosto del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió el Título de Crédito No. 24201707600841742 por US\$2,192,163 sobre las glosas del año 2010. El 5 de septiembre del 2017, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo No. 109012017176315, solicitando se declare la nulidad e invalidez jurídica del Título de Crédito, la abstención de iniciar cualquier acción coactiva y que se reverse cualquier medida cautelar. El 7 de diciembre del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 124022017RREC007287, mediante la cual resuelve negar el Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía. El 8 de marzo del 2018, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 la demanda de acción de impugnación, solicitando la suspensión de la resolución administrativa. El 23 de marzo del 2018, el Tribunal admite el trámite y dispuso el pago de la caución del 10% de la cuantía de la demanda por US\$219,216, la cual fue presentada por la Compañía el 4 abril del 2018, para continuar con el proceso contencioso.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.2. Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en los Resultados (continuación)

De acuerdo con información recibida de los asesores tributarios de junio del 2018 hasta la fecha actual no hay un pronunciamiento por parte de la Corte Constitucional sobre la Acción Extraordinaria de Protección interpuesta y actualmente el proceso fue calificado y admitido a trámite por el Tribunal sobre la acción de impugnación del Título de Crédito.

El 27 de septiembre del 2016, el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Tributaria No. 24201624901051760 por el impuesto a la renta a pagar por US\$348,944 más recargo del 20% por US\$69,789, multas e intereses por US\$67,870, sobre glosas del año 2012, principalmente por compras de materia prima (pescado) sin documentación soporte del medio de pago (bancarización) y costos y gastos sin documentación soporte, considerados como gastos no deducibles e impuesto a la renta sobre las utilidades reinvertidas del 2012, por la cual no se perfeccionó el aumento de capital en la fecha establecida. El 26 de octubre del 2016, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo No. 109012016165275, solicitando se declare la invalidez del Acta de Determinación impugnada. El 12 de abril del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 124022017RREC001836, mediante la cual resuelve negar el Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía. El 14 de julio del 2017, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 la demanda de acción de impugnación, solicitando se deje sin efecto la Resolución Administrativa y se den de baja las glosas, impuestas por la Administración Tributaria en el Acta de Determinación. El 21 de julio del 2017, el Tribunal admite el trámite y dispuso el pago de la caución del 10% de la cuantía de la demanda por US\$34,894, la cual fue presentada por la Compañía el 28 de agosto del 2017, para continuar con el proceso contencioso. El 19 de diciembre del 2017, el Tribunal declara sin lugar la acción de impugnación presentada por la Compañía y se declara la validez legal de la Resolución Administrativa, así como el Acta de Determinación. Además, dispone que la Administración Tributaria aplique el valor total de la caución rendida para cubrir el 10% de la cuantía, como abono a la obligación tributaria impugnada. El 4 de enero del 2018, la Compañía presentó ante el Tribunal el Recurso de Casación respecto a la sentencia expedida. El 8 de enero del 2018, el Tribunal admite a trámite el recurso interpuesto y dispuso el pago de la caución en US\$17,447, previo a disponer la suspensión de la ejecución de la sentencia. El 2 de febrero del 2018, la Compañía presentó la caución y el Tribunal remitió dicho proceso a la Corte Nacional de Justicia. El 14 de marzo del 2018, la Corte Nacional de Justicia calificó de admisible el recurso de casación interpuesto por la Compañía contra la sentencia dictada el 19 de diciembre del 2017 por el Tribunal.

De acuerdo con información recibida de los asesores tributarios de junio del 2018 actualmente el proceso se encuentra en la Corte Nacional de Justicia.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.2. Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en los Resultados (continuación)

El 21 de marzo del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración No. 24201706500243398 por el impuesto a la renta a pagar por US\$73,301 más recargo del 20% por US\$14,740, multas e intereses por US\$38,947, sobre glosas del año 2011, por gastos sin sustancia económica. El 19 de abril del 2017, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo No. 109012017069579, solicitando la nulidad de la Liquidación de Pago impugnada. El 14 de septiembre del 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 124022017RREC005494, mediante la cual resuelve negar el Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía. El 8 de diciembre del 2017, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 acción de impugnación, solicitando la suspensión de la Resolución Administrativa. El 11 de enero del 2018, el Tribunal admite el trámite y dispuso el pago de la caución del 10% de la cuantía de la demanda por US\$7,370, la cual fue presentada por la Compañía el 8 de febrero del 2018, para continuar con el proceso contencioso. El 20 de febrero del 2018, el Tribunal ordena la suspensión de la ejecución de la resolución administrativa impugnada.

De acuerdo con información recibida de los asesores tributarios de junio del 2018, el Tribunal declaró la sentencia a favor de la acción de impugnación en contra de la Resolución Administrativa.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que la Compañía tiene argumentos sobre los que se basa sus reclamos; sin embargo, la resolución final de estos asuntos es incierta a la fecha de este informe.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

10.3 Saldos del Impuesto Diferido

Los movimientos de pasivo por impuesto diferido fueron como sigue:

	Propiedades, planta y equipos
	<i>(US Dólares)</i>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(484,817)
Reconocido en los resultados	50,547
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(434,270)
Reconocido en los resultados	50,547
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(383,723)

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene pérdidas tributarias por amortizar antes mencionadas. La Compañía no ha registrado el activo por impuesto diferido que se origina por estas pérdidas no utilizadas, debido a que estima que no será probable que disponga de utilidades gravables suficientes en el futuro, contra las cuales utilizar dichas pérdidas.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.4. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Serán deducibles los pagos efectuados por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicio anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.
- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- Se establece que solo para las sociedades exportadoras habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Las sociedades exportadoras habituales, tienen derecho a la devolución del ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.4. Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, aportes patronales; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Si al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.

En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento.

La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez.

- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

10.5. Precios de Transferencia

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales con ciertas condiciones, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US\$15 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las operaciones celebradas fueron únicamente con partes relacionadas locales y no cumplen con las condiciones establecidas en disposiciones tributarias para presentar tanto el Anexo como el Informe (*Ver Nota 19*).

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Obligaciones Acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Total
		<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	457,032	231,732	688,764
Provisiones	993,010	107,680	1,100,690
Pagos	(570,094)	(204,677)	(774,771)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	879,948	134,735	1,014,683
Provisiones	468,534	36,119	504,653
Pagos	(469,806)	(69,740)	(539,546)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	878,676	101,114	979,790

12. Obligaciones por Beneficios Definidos

Al 31 de diciembre las obligaciones por beneficios definidos consistían de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	605,766	605,766
Bonificación por desahucio	218,868	264,252
	824,634	870,018

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Jubilación Patronal		Bonificación por Desahucio	
	2017	2016	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al principio del año	605,766	497,025	264,252	225,178
Costo de los servicios del período corriente	-	92,274	-	73,373
Costo por intereses	-	19,264	-	8,730
(Ganancias) sobre reducciones	-	(2,797)	-	(1,550)
Beneficios pagados	-	-	(45,384)	(41,479)
Saldo al fin del año	605,766	605,766	218,868	264,252

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Instrumentos Financieros

13.1. Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta General de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los principales riesgos que están expuestos los instrumentos financieros y la descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración de la Compañía.

13.1.1 Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

13.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el mencionado riesgo. La Compañía realiza transacciones con clientes con los que se tiene años de relación comercial.

Los deudores comerciales están compuestos por un número importante de clientes de la industria de aceite y harina de pescado en diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los clientes.

13.1.3 Riesgo de Liquidez

La Junta General de Accionistas tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla el perfil de vencimientos contractuales restantes para sus pasivos financieros no derivados en base a los flujos de efectivo no descontados en la fecha que la Compañía deberá hacer los pagos de capital como de intereses:

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13.1.3 Riesgo de Liquidez (continuación)

	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
			<i>(US Dólares)</i>		
31 de diciembre del 2017					
Préstamos bancarios	-	-	2,657,628	2,017,016	4,674,644
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	761,189	648,963	690,225	4,351,425	6,451,802
	<u>761,189</u>	<u>648,963</u>	<u>3,347,853</u>	<u>6,368,441</u>	<u>11,126,446</u>
31 de diciembre del 2016					
Préstamos bancarios	-	-	4,475,485	6,790,873	11,266,358
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	1,326,761	663,082	2,092,452	3,753,868	7,836,163
	<u>1,326,761</u>	<u>663,082</u>	<u>6,567,937</u>	<u>10,544,741</u>	<u>19,102,521</u>

La siguiente tabla detalla el perfil de vencimientos contractuales restantes para sus activos financieros no derivados en base a los flujos de efectivo no descontados en la fecha que la Compañía espera recuperar el capital incluyendo los intereses que se obtendrían de dichos activos:

	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Total
			<i>(US Dólares)</i>		
31 de diciembre del 2017					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	645,753	246,577	661,550	16,791,019	18,344,899
31 de diciembre del 2016					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,841,314	463,023	9,843,101	8,410,453	21,557,891

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

13.1.4 Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

La Compañía revisa la estructura de capital frecuentemente. Como parte de la revisión, la Compañía considera el costo del capital y los riesgos asociados. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía tiene un índice de endeudamiento del 29% determinado como la proporción de la deuda neta y el patrimonio.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13.2. Categorías de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Caja y bancos <i>(Nota 3)</i>	7,806	5,607
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar <i>(Nota 4)</i>	18,344,899	21,557,891
	<u>18,352,705</u>	<u>21,563,498</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Préstamos <i>(Nota 8)</i>	4,649,944	11,240,576
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 9)</i>	6,451,802	7,836,163
	<u>11,101,746</u>	<u>19,076,739</u>

13.3. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Gerencia Financiera considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, excepto cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas que no tienen fechas de vencimientos ni generan interés.

14. Patrimonio

14.1. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social consiste de 62.683 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$100.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 125.366 acciones.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2017	%	2016	%
<i>(US Dólares)</i>					
Peandres S.A.	Ecuatoriana	4,199,700	67.00	4,199,700	67.00
Pedro Andrés Tomalá Mirabá	Ecuatoriana	1,817,800	29.00	1,817,800	29.00
Susy Tomalá Mirabá de Romero	Ecuatoriana	125,400	2.00	125,400	2.00
Maura Violeta Mirabá de Tomalá	Ecuatoriana	125,400	2.00	-	-
Fausto Armando Tomalá Mirabá	Ecuatoriana	-	-	125,400	2.00
		<u>6,268,300</u>	<u>100.00</u>	<u>6,268,300</u>	<u>100.00</u>

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14.2. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

14.3. Utilidades Retenidas

Superávit por Revaluación de Activo (PCGA anteriores) – Proveniente de la revaluación de edificios y embarcaciones.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de Capital (PCGA anteriores) – Proviene del resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de Estados Unidos de América realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF – Proviene de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

15. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ventas de harina de pescado	12,533,363	18,648,959
Ventas de aceite de pescado	1,389,568	2,674,207
Ventas de pescado fresco	4,348,855	3,246,721
Ventas de materiales y suministros	72,740	12,700
	<u>18,344,526</u>	<u>24,582,587</u>

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de ventas	17,048,002	18,304,369
Gastos de ventas	933,106	1,207,401
Gastos de administración	1,966,860	3,847,117
	<u>19,947,968</u>	<u>23,358,887</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cambios en inventarios de productos terminados	3,475,506	(3,365,153)
Compras de materia prima	2,617,959	7,253,024
Sueldos, beneficios sociales y participación trabajadores	3,941,805	6,227,650
Consumos de materiales y suministros	2,185,100	3,760,947
Depreciaciones y amortizaciones	1,684,661	1,685,883
Servicio de comodato de barcos pesqueros y planta industrial (Ver Nota 20.1)	1,353,005	1,433,845
Mantenimiento y reparaciones	2,581,929	2,209,073
Honorarios y servicios profesionales	844,570	1,171,653
Flete marítimo de productos	248,277	501,499
Alimentación	185,471	239,688
Servicios de transporte de productos	126,229	209,574
Impuestos y contribuciones	43,810	246,981
Otros	659,646	1,784,223
	<u>19,947,968</u>	<u>23,358,887</u>

17. Costos Financieros

Los costos financieros fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses por préstamos bancarios	763,412	777,709
Otros	146,689	93,291
	<u>910,101</u>	<u>871,000</u>

18. Otros Ingresos

Los otros ingresos fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Baja de cuentas por pagar proveedores	996,680	112,014
Ganancia por venta de propiedades, planta y equipos	1,615,860	60,651
Otros	55,131	34,285
	<u>2,667,671</u>	<u>206,950</u>

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. Saldos y Transacciones con Parte Relacionadas

19.1. Saldos y Transacciones Comerciales

Al 31 de diciembre los siguientes saldos se encontraban pendientes:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar accionistas:		
Pedro Tomalá Mirabá	392,878	-
Violeta Mirabá Cacao	4,277	-
	<u>397,155</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar compañías relacionadas:		
Pesquera Congelados del Ecuador S.A.	13,975,543	8,849,620
Empresa Atunera del Ecuador S.A.	2,021,166	9,165,641
Sermalit S.A.	469,998	72,671
Fausto Toribio Tomalá Gonzabay	197,639	-
Redes e Insumos para la Pesca S.A.	161,844	-
Producedcorp S.A.	24,106	24,106
Nancoro S.A.	22,520	22,520
Ultratrading S.A.	7,603	7,603
Entreg S.A.	242	-
Kortrade S.A.	45	-
	<u>16,880,706</u>	<u>18,142,161</u>
Cuentas por pagar accionista:		
Peandres S.A.	5,414	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas:		
Mirfish S.A.	35,254	404,813
Fausmar S.A.	95,902	793,218
Maususy S.A.	38,687	40,000
Trademor S.A.	28,844	194,851
Fausto Abel Tomalá Gonzabay	-	26,211
	<u>198,687</u>	<u>1,459,093</u>

El 31 de diciembre del 2016, la Junta General de Accionistas resolvió aprobar la cesión de cuentas por cobrar que mantenían a esa fecha con compañía relacionada a accionistas por US\$1.2 millones

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19.1. Saldos y Transacciones Comerciales (continuación)

No se han otorgado ni recibido garantías. No se han reconocido ningún gasto en el período con respecto a cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Peandres S.A.:		
• Ventas de harina de pescado	4,691,973	2,260,260
• Ventas de aceite de pescado	18,023	50,144
• Ventas de pescado fresco	1,561,896	16,692
• Ventas de materiales y suministros	46,684	-
• Costos de servicios de comodato de barcos pesqueros y planta industrial	1,353,005	1,433,845
• Compras de materia prima	393,360	1,766,943
Fausmar S.A.:		
• Compras de materia prima	886,253	2,557,217
Trademor S.A.		
• Compras de materia prima	209,959	960,608
Mirfish S.A.:		
• Ventas de materiales y suministros	43,953	-
• Compras de materia prima	864,407	1,823,459
• Venta de embarcación	2,200,000	-
Pesquera Congelados del Ecuador S.A.:		
• Ventas de pescado fresco	2,786,959	206,234
• Ventas de materiales y suministros	47,328	671,131

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía garantiza como deudora solidaria préstamos de Pesquera Congelados del Ecuador S.A. por US\$976,046 y Peandres S.A. por US\$355,722.

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

19.2. Compensación del Personal Clave de la Gerencia

Durante el año, la compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia fue la siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios a corto plazo	58,889	65,821

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Compromisos

20.1 Contrato de Comodato

El 1 de junio del 2016, la Compañía (Comodataria) suscribió contratos de comodato con Peandres S.A. (Comodante), accionista, con un plazo de 5 años, mediante el cual la Comodante cederá a la Comodataria los barcos pesqueros denominados Violetita II y Violetita III para la pesca de peces pelágicos, y planta industrial para la producción de harina y aceite de pescado. En compensación de los activos cedidos en comodato, la Comodataria pagará a la Comodante mensualmente los costos incurridos para mantener operativos los activos más un margen de utilidad del 5% hasta el 31 de diciembre del 2016.

20.2 Fideicomiso

El 3 de julio del 2015, la Compañía en calidad de Constituyente B, Pesquera Congelados del Ecuador S.A. en calidad de Constituyente A/Deudora y PEANDRES S.A. en calidad de Constituyente C y Empresa Atunera del Ecuador S.A. en calidad de Fiadora Solidaria, constituyeron un Fideicomiso Mercantil denominado “Fideicomiso de Garantía PESCONGESA – IIG TOF B.V.”, con plazo hasta que se dé cumplimiento a su objeto, mediante la transferencia de derecho de inventarios de materia prima de pescado, productos semi procesados y productos terminados de pescado congelado, harina y aceite de pescado. Los inventarios que integran o integrarán el patrimonio autónomo del fideicomiso, deberán ser equivalentes al 125% y el 200% en el caso de bienes muebles e inmuebles del saldo de capital insoluto de la obligación que se garantiza.

El objeto del fideicomiso es servir de garantía y segunda fuente de pago respecto de la línea de crédito revolvente por US\$3 millones contraída y que contrajere la Deudora, a favor de IIG TOF B.V., institución financiera incorporada bajo las leyes de Ámsterdam, Países Bajos.

20.3 Encargo Fiduciario

El 3 de julio del 2015, la Compañía y Pesquera Congelados del Ecuador S.A. constituyeron un Encargo Fiduciario denominado “Encargo Fiduciario PESCONGESA – IIG TOF B.V.”, con plazo hasta que se dé cumplimiento a su objeto, el cual será administrado por MMG TRUST ECUADOR S.A. en calidad de Fiduciaria, cumpliendo con los requerimientos de IIG TOF B.V.

El objeto consiste en que los inventarios que sean restituidos por el Fideicomiso a las Constituyentes, se encuentren controlados hasta culminar con el proceso de exportación y facultar a la Fiduciaria, para que a nombre y en representación de las Constituyentes, reciba y cumpla instrucciones determinadas con los documentos que sean entregados en virtud de las exportaciones realizadas.

La deudora cederá y transferirá a favor del acreedor, todos los derechos que le corresponden respecto del cobro de todas las facturas que se originen de la venta y exportaciones del producto entregado en garantía, efectuadas a los Clientes Cedidos. Los cobros de las facturas serán recibidos directamente por el acreedor en una cuenta designada por éste y servirán para cancelar obligaciones garantizadas.

INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20.4 Contrato de Comodato

El 10 de julio del 2015, la Compañía y Pesquera Congelados del Ecuador S.A. suscribieron un contrato de comodato con el Fideicomiso de Garantía PESCONGESA – IIG TOF B.V. con el mismo plazo de duración del Fideicomiso, mediante el cual la Compañía entregará al Fideicomiso 3 bodegas y 4 tanques de almacenaje de productos terminados que se encuentran dentro de su planta industrial, ubicada en el cantón Chanduy, Provincia de Santa Elena, con el objeto de que sean utilizados para el almacenamiento de los bienes de propiedad del Fideicomiso y ejerza el control efectivo de las bodegas y tanques a través de la Verificadora. El Comodante conservará en todo momento la calidad de propietario de los bienes entregados en comodato y es responsable de su conservación y mantenimiento. A la terminación del contrato, el Comodatario entregará los bienes a la Comodante en las condiciones en que esta última los ha conservado y mantenido para su óptimo funcionamiento, salvo aquellos daños ocurridos por el uso normal de los mismos y el transcurso del tiempo.

20.5 Contrato de Verificación de Inventarios

El 3 de julio del 2015, la Compañía, Pesquera Congelados del Ecuador S.A. (Los dueños del almacén), Fideicomiso de Garantía PESCONGESA – IIG TOF B.V. (Depositante) y IIG TOF B.V. (Acreedor) suscribieron un contrato de verificación de inventarios con Cotecna del Ecuador S.A. (Inspector), con vigencia una vez firmado por todas las partes y lo podrán terminar el Acreedor y/o Depositante y/o el Inspector con 30 días de anticipación, mediante el cual el Inspector prestará el servicio de verificación física permanente de los movimientos de ingresos y egresos de los bienes en los lugares de almacenamiento y presentará un informe a las otras partes de los resultados sobre los saldos y movimientos diarios de los bienes propiedad del Depositante, a más tardar 1 día laborable después de terminada la verificación. En compensación del servicio recibido, la Compañía pagará al Inspector un honorario de US\$3,900 mensuales más IVA.

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de junio del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

22. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Administración el 22 de junio del 2018, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
